



CIRCULAR No. 121

PARA: BANCOS, COOPERATIVAS Y CASAS COMERCIALES

DE: CECILIA MORALES URCHELA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

ASUNTO: LIBRANZAS EN DICIEMBRE DE 2012

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento al pago de los compromisos laborales del mes de diciembre de la presente anualidad oportunamente, nos permitimos informarles que las novedades de descuentos de nómina que son insumo para liquidar la nómina de diciembre de 2012, se recibirán en esta secretaría hasta el día miércoles 5 de diciembre de la presente anualidad.

Así mismo nos permitimos informar que las solicitudes de estudio de libranzas se recibirán solo el día miércoles 5 de diciembre de 2012.

Atentamente,


CECILIA MORALES URCHELA
Secretaria de educación Distrital

Proyectó: Ana Maria Guardo de Gulfo. Subdirectora Técnica de Talento Humano.

Revisó: Francisco Del Valle Acevedo – R.E. Nómina

